



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 92.

CHIGUAYANTE, 17 ENE 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes; Las instrucciones del Señor Alcalde de la Comuna; el Oficio Ordinario N°07 de fecha 04 de enero de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001/2013; el Decreto Alcaldicio N°78 de fecha 16 de enero de 2013, mediante el cual se nombra en calidad de Suplente a Don Carlos Roberto Bobadilla Oliva como Administrativo Grado 12° de la E.M.S, quedando disponible para suplencia el cargo Auxiliar Grado 15° de la E.M.S que servía previamente al señalado nombramiento; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°7-19.461, de fecha 19 de noviembre de 1996, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la I. Municipalidad de Chiguayante; lo dispuesto en los Artículos N°06 y N°10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1) Nómbrase en calidad de Suplente en el cargo y grado que a continuación se indica, a contar del 14 de enero de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2013, ambos inclusive, al siguiente funcionario:  
  
✓ LUZMARINA DEL CARMEN RIOSECO BAEZA, RUN: 07.390.656-3, en el cargo Auxiliar grado 15° de la E. M. S., Escalafón Auxiliares, dependiente de la dirección Jurídica.
- 2) El funcionario individualizado en el punto N°1, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
- 3) Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/HCHN/mpr.

Distribución:

- Alcaldía
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO X.F.V. HORA 15:26  
FIRMA: 17 ENE 2013

